



Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

**ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA OMC EN MATERIA
DE MSF EN 2014: INFORMACIÓN GENERAL, PROCESO
DE SELECCIÓN Y FORMULARIO DE SOLICITUD**

NOTA DE LA SECRETARÍA¹

Addendum

1 TALLER TEMÁTICO SOBRE MSF

1. En su reunión de 25 y 26 de marzo el Comité MSF acordó que el taller temático previsto para octubre se dedicaría al análisis de riesgos, atendiendo así a la propuesta presentada por los Estados Unidos en el marco del Cuarto Examen. El taller temático MSF dedicado al análisis de riesgos se celebrará el lunes 13 y el martes 14 de octubre de 2014. Las reuniones informales y ordinarias del Comité MSF se celebrarán del 15 al 17 de octubre de 2014.

2. El objetivo del taller es reunir a funcionarios encargados de la participación en el Acuerdo MSF, la Comisión del Codex Alimentarius (Codex), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), o encargados de la aplicación de estos textos, para analizar en detalle y desde un punto de vista técnico la toma de decisiones y la comunicación durante el proceso de análisis de riesgos. En particular, los participantes:

- a. Examinarán la evolución del análisis del riesgo desde el taller MSF organizado en el año 2000 ([G/SPS/GEN/209](#)).² El Codex, la CIPF y la OIE facilitarán información sobre su labor y se analizarán las conclusiones de los casos de solución de diferencias de la OMC que guardan relación con las disposiciones sobre análisis de riesgos del Acuerdo MSF.
- b. Debatirán sobre la relación entre los resultados de un análisis del riesgo y las decisiones que se toman en la gestión de los riesgos; verán cómo unos y otros utilizan el análisis de riesgos como fundamento de esas decisiones, e intercambiarán experiencias de cooperación entre los sectores público y privado.
- c. Debatirán sobre sus experiencias en la esfera de la comunicación de riesgos sanitarios y fitosanitarios.
- d. Estudiarán soluciones para potenciar los recursos, a fin de realizar análisis de riesgos más eficaces, y analizarán cuestiones y dificultades que han aparecido recientemente en el análisis del riesgo.

2 TALLERES REGIONALES SOBRE MSF

3. A continuación figuran los tres talleres regionales sobre el Acuerdo MSF que se organizarán en 2014. **Las condiciones que se indican ya son definitivas: fechas, lugares y plazos de presentación de solicitudes:**

¹ El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y se entiende sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

² Las presentaciones PowerPoint y el programa del taller sobre MSF de 2000 pueden descargarse en la dirección http://www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/risk00_s/risk00_s.htm.

- Taller regional sobre MSF para Europa Central y Oriental, Asia Central y la región del Cáucaso. **Viena (Austria), 8 al 11 de septiembre de 2014.** Plazo para la presentación del formulario de solicitud: 6 de junio de 2014;
- Taller regional MSF para la región del Pacífico (en cooperación con la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico). **Nadi, Fiji, semana del 10 de noviembre de 2014.** Plazo para la presentación del formulario de solicitud: 18 de julio de 2014;
- Taller regional sobre MSF para América Latina (en cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID). **Montevideo, Uruguay, semana del 17 de noviembre de 2014.** Plazo para la presentación del formulario de solicitud: 15 de agosto de 2014.

4. La Secretaría seleccionará un máximo de 30 participantes para el Taller regional sobre MSF para Europa Central y Oriental, Asia Central y la región del Cáucaso y el Taller regional MSF para la región del Pacífico. Para el Taller regional sobre MSF para América Latina (en cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID) se seleccionarán dos funcionarios gubernamentales de cada país candidato.

5. Estos talleres se destinan a funcionarios públicos que:

- a. tengan responsabilidades directas en el ámbito de las MSF, esto es, en organismos de notificación o servicios de información de medidas sanitarias y fitosanitarias o en puntos de contacto del Codex, la CIPF o la OIE; trabajan en un Ministerio competente en la coordinación de cuestiones sanitarias o fitosanitarias y el comercio internacional; y
- b. puedan demostrar un nivel medio de conocimientos de los principios y la estructura de la OMC y de los principios y disposiciones del Acuerdo MSF.

6. Los candidatos interesados deberán cumplimentar y enviar el formulario de solicitud en línea, que puede descargarse en la dirección <https://worldtradeorganization.wufoo.eu/forms/2014-wto-sps-technical-assistanceapplication-form/>. Los candidatos al **Taller regional sobre MSF para América Latina** deberán, además, presentar su currículum vitae (CV) por vía electrónica a través del enlace que figura en el formulario de solicitud en línea.

7. En los cuadros siguientes se dan otras indicaciones sobre los talleres regionales MSF.

Título de la actividad	Taller regional sobre MSF para Europa Central y Oriental, Asia Central y la región del Cáucaso
Fechas	8 a 11 de septiembre de 2014
Lugar	Instituto Conjunto de Viena (Austria)
Miembros de la OMC y observadores ante la Organización que reúnen las condiciones necesarias	Afganistán, Albania, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Irán, Israel, Kazajstán, República Kirguisa, ex República Yugoslava de Macedonia, Moldova, Montenegro, Federación de Rusia, Serbia, Tayikistán, Turquía, Ucrania, Uzbekistán.
Requisitos previos	Tendrán preferencia los candidatos que hayan superado el curso de aprendizaje electrónico MSF antes de presentar su solicitud. Todos los participantes deberán haber finalizado el curso de aprendizaje electrónico antes del comienzo del taller. Enlace al curso de aprendizaje electrónico: http://etraining.wto.org . Dominio del inglés.
Solicitud	Los candidatos deben rellenar y presentar el formulario de solicitud en línea que encontrarán en el siguiente enlace: https://worldtradeorganization.wufoo.eu/forms/2014-wto-sps-technical-assistanceapplication-form/ Los candidatos deben rellenar y presentar el formulario de solicitud en línea a más tardar el 6 de junio de 2014 . No se tendrán en cuenta los formularios incompletos o enviados fuera de plazo.
Resultados de la selección	Los resultados de la selección se comunicarán solamente a los candidatos seleccionados, en julio de 2014. En su debido momento, se proporcionará información administrativa y logística a los candidatos seleccionados. Los candidatos seleccionados deberán facilitar inmediatamente los datos de su pasaporte: número, lugar y fecha de expedición, y fecha de expiración.

Título de la actividad	Taller regional sobre MSF para la región del Pacífico (en cooperación con la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico)
Fechas	Semana del 10 de noviembre de 2014
Lugar	Nadi, Fiji
Reúnen las condiciones necesarias	<p>Miembros de la OMC³: Fiji, Papua Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón, Tonga, Vanuatu</p> <p>Podría disponerse de un presupuesto superior para la participación de candidatos de países miembros de la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, que no son miembros de la OMC.⁴ Aún no se ha confirmado.</p>
Requisitos previos	<p>Tendrán preferencia los candidatos que hayan superado el curso de aprendizaje electrónico MSF antes de presentar su solicitud. Todos los participantes deberán haber finalizado el curso de aprendizaje electrónico antes del comienzo del taller. Enlace al curso de aprendizaje electrónico: http://etraining.wto.org.</p> <p>Dominio del inglés.</p>
Solicitud	<p>Los candidatos deben rellenar y presentar el formulario de solicitud en línea que encontrarán en el siguiente enlace:</p> <p>https://worldtradeorganization.wufoo.eu/forms/2014-wto-sps-technical-assistanceapplication-form/</p> <p>Los candidatos deben rellenar y presentar el formulario de solicitud en línea a más tardar el 18 de julio de 2014.</p> <p>No se tendrán en cuenta los formularios incompletos o enviados fuera de plazo.</p>
Resultados de la selección	<p>Los resultados de la selección se comunicarán solamente a los candidatos seleccionados, en agosto de 2014.</p> <p>En su debido momento se proporcionará información administrativa y logística a los candidatos seleccionados.</p> <p>Los candidatos seleccionados deberán facilitar inmediatamente los datos de su pasaporte: número, lugar y fecha de expedición, y fecha de expiración.</p>

³ La OMC sufragará la participación de sus Miembros de la región del Pacífico.

⁴ Islas Cook, Estados Federados de Micronesia, Kiribati, Nauru, Niue, Palau, República de las Islas Marshall, Tuvalu.

Título de la actividad	Taller regional sobre MSF para América Latina (en cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID)
Fechas	Semana del 17 de noviembre de 2014
Lugar	Montevideo, Uruguay
Miembros de la OMC y observadores ante la Organización que reúnen las condiciones necesarias	Argentina, República Bolivariana de Venezuela, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, <i>Cuba</i> ⁵ , República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay.
Requisitos previos	Tendrán preferencia los candidatos que hayan superado el curso de aprendizaje electrónico MSF antes de presentar su solicitud. Todos los participantes deberán haber finalizado el curso de aprendizaje electrónico antes del comienzo del taller, o la primera parte de un curso de formación virtual del BID, si se ofrece un curso pertinente. Enlace al curso de aprendizaje electrónico: http://etraining.wto.org . Dominio del español.
Solicitud	Los candidatos deben rellenar y presentar el formulario de solicitud en línea que encontrarán en el siguiente enlace: https://worldtradeorganization.wufoo.eu/forms/2014-wto-sps-technical-assistanceapplication-form/ Los candidatos también deberán presentar su currículum vitae (CV) por vía electrónica a través del enlace que figura en el formulario de solicitud en línea. Los candidatos deben rellenar y presentar el formulario de solicitud en línea a más tardar el 15 de agosto de 2014 . No se tendrán en cuenta los formularios incompletos o enviados fuera de plazo.
Resultados de la selección	Los resultados de la selección se comunicarán solamente a los candidatos seleccionados, en septiembre de 2014. En su debido momento se proporcionará información administrativa y logística a los candidatos seleccionados. Los candidatos seleccionados deberán facilitar inmediatamente los datos de su pasaporte: número, lugar y fecha de expedición, y fecha de expiración.

⁵ La OMC sufragará la participación de los candidatos seleccionados de Cuba.